



Mediante la suscripción de un convenio de colaboración

Nota de prensa

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación e INLAC aúnan esfuerzos para mejorar la cadena de valor del sector lácteo

- El convenio tiene como objetivos avanzar en aspectos relacionados con la contratación, en la cohesión intersectorial, en la monitorización y la transparencia del mercado, y en actividades de promoción
- Con este acuerdo se potencia el papel de INLAC como órgano para la consecución de acuerdos sectoriales, a la vez que permite sumar esfuerzos que revertirán en beneficio del sector

21 de diciembre de 2021. El secretario General de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, y el presidente de la Interprofesional Láctea (INLAC) Ignacio Elola Zaragüeta, han suscrito hoy en la sede del Ministerio un convenio de colaboración con el objetivo de aunar esfuerzos para mejorar la cadena de valor del sector lácteo, en cuestiones prioritarias como avanzar en aspectos relacionados con la contratación, en la cohesión intersectorial, en la monitorización y la transparencia del mercado, y en actividades de promoción del consumo de leche y productos lácteos.

Este convenio se suscribe como continuación de los cuatro firmados anteriormente en los años 2011, 2013, 2015 y 2019, con lo que se dota de continuidad temporal a la estrecha relación entre el ministerio y la Interprofesional Láctea, que ha quedado patente en los últimos años en relación con la cohesión intersectorial, la promoción e información de la leche y los productos lácteos, y la sostenibilidad del sector.

Entre los compromisos adquiridos en el convenio se encuentra el desarrollo de actividades de promoción del sector, al objeto de difundir y promover las bondades de la leche y los productos lácteos entre los consumidores. Igualmente, ambos organismos se comprometen a impulsar acciones que pongan en relieve la





sostenibilidad ambiental, social y económica del sector, así como acciones que valoricen sus esfuerzos por el bienestar animal.

Por otro lado, también se comprometen a promocionar y participar en encuentros con los eslabones de la cadena alimentaria que no estén representados en INLAC, así como llegar a acuerdos y desarrollar iniciativas que aseguren un correcto funcionamiento de la cadena láctea.

En éste ámbito, el papel de la Interprofesional es crucial al mantener el esfuerzo por poner a disposición del sector los medios que faciliten la utilización de índices para la determinación del precio en los contratos, en particular en los de larga duración. De igual forma, las partes se comprometen a identificar las líneas prioritarias de investigación, desarrollo e innovación en el sector lácteo.

Con la suscripción de este acuerdo se potencia el papel de INLAC como órgano para la consecución de acuerdos sectoriales, a la vez que permite sumar esfuerzos que revertirán en beneficio del sector.

